

QUINTA PARTE

Sociología militar del siglo XXI

DARÍO DE JESÚS RUIZ TINOCO. Profesional en Relaciones Internacionales y Diplomacia.
Docente Universitario en pregrado y maestría. Asesor de la Dirección General de Soberanía
Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores. Correo: Dario.ruiz@unimilitar.edu.co

Darío de Jesús Ruiz Tinoco

CAPÍTULO XI

La sociología militar en el siglo XXI

RESUMEN

El capítulo argumenta que la sociología militar es una disciplina científica especializada que estudia las relaciones sociales entre las acciones política y estratégica del Estado, en un contexto social-histórico de mutua dependencia concerniente a la doctrina militar del Estado. Los ejércitos representan una constante histórica en el devenir de los pueblos y las sociedades; evolucionan y se modernizan como reflejo de su mentalidad y emociones políticas. En materia de seguridad, el siglo XXI ha emprendido transformaciones profundas y nuevos retos en el escenario mundial que han venido afianzando la institución militar, como garante de la estabilidad del sistema político del Estado. Las Fuerzas Militares de Colombia han experimentado un proceso de maduración y profesionalización que responde a los nuevos roles del siglo XXI.

PALABRAS CLAVE

Convivencia de los militares en su entorno en Colombia; historia militar colombiana; doctrina militar del Estado; institución castrense y sociedad civil; relaciones sociales entre las acciones política y estratégica del Estado; sociología militar en el siglo XXI.

Introducción

Al abordar el tema de la sociología de lo militar para el siglo XXI, necesariamente hay que recurrir al análisis de todos y cada uno de los componentes que a lo largo de la historia han venido contribuyendo al complejo proceso de formación de esta novedosa ciencia, que tiende irrumpir con especial interés hacia otros sectores de la sociedad, diferentes al propio del ámbito militar, particularmente, en el sector académico y político, razón por la cual se perfila como una de las disciplinas de estudio obligado en todas las escuelas de formación militar, con extensión hacia otros sectores de la academia, como las universidades y centros de estudios superiores.

Es necesario estudiar y analizar al Estado y la sociedad y el papel de los ejércitos, como inseparable simbiosis que se conjuga a lo largo de su evolución y permanente proyección hacia los niveles adecuados, creíbles y disuasivos que debe tener el Estado en materia de seguridad y defensa, como factores determinantes en la viabilidad y la existencia de la sociedad representada en el Estado.

El estamento militar, al contrario de la forma como equivocadamente algunos sectores de la sociedad y la propia academia lo perciben, no representa un elemento marginal dentro del engranaje de una comunidad o sociedad (Avant, 1994). Esta percepción equivocada de algunos sectores, obedece por una parte al desconocimiento casi generalizado que se tiene sobre él en la sociedad civil y, por otra parte, también al desconocimiento o poco interés por llegar a comprender su funcionamiento interior, regido y edificado por la presencia de una normatividad diferente a los patrones consuetudinarios que se dan dentro de la sociedad civil, debido a su estructura profundamente jerarquizada y disciplinada por la cual se rige toda institución militar en cualquier país de mundo, con particulares y claros códigos de conducta y disciplina, distintos a los que por la fuerza de la costumbre rigen a la sociedad civil.

Es importante reiterar que la funcionalidad de un Estado, dentro de los propósitos de alcanzar los objetivos nacionales que constituyen su razón de ser, depende en gran medida de la complementariedad que se presente entre lo político, social y militar. Si ello no se presenta, el Estado no es funcional y por consiguiente vulnerable y se puede proyectar hacia la incursión de lo militar en el ámbito político (Baeza, 1985). Esto ha ocurrido en infinidad de casos a lo largo de la historia, que por el hecho de no presentarse ese engranaje funcional y jerarquizado entre lo civil y lo militar, termina este último irrumpiendo peligrosamente en el campo político, llegando inclusive a sustituirlo, para convertirse en

gobierno, con lo cual se dio paso a las ya por fortuna proscritas y cuestionadas dictaduras militares (Linz, 2000).

Este último capítulo de la obra se desarrollará dentro del rigor del análisis y la especulación que puede generar el ejercicio proyectivo y visionario de lo que podríamos llegar a representar en un futuro.

Un trasegar histórico

El Ejército de Colombia ha sido la gran excepción continental, por infinidad de factores, uno de ellos ha sido, sin lugar a dudas, el alto grado de profesionalismo de las Fuerzas Militares (Atehortúa, s.f.) demostrado en la manera de afrontar las más profundas crisis políticas, así como la característica del irrenunciable compromiso que han tenido las Fuerzas Militares para con la democracia y como el principal instrumento de la estabilidad del sistema dentro de los principios de democracia y libertad (Diamint, 1999).

A pesar del largo trasegar histórico en medio de conflictos intestinos de todo orden, de contiendas políticas armadas, regionales o nacionales, que han desangrado el suelo patrio (Atehortúa, 1994) las Fuerzas Militares han sido por fortuna y para bien de los colombianos, una excepción a la regla que ha regido los destinos de América en momentos de crisis política. El estamento militar no se ha aventurado políticamente a cambiar su papel (Tirad4o, 1978), para asumir una responsabilidad diferente a su propia esencia, como es la de gobernar. Ello se ha traducido en la viabilidad, credibilidad y prestigio de la institución militar colombiana en todo el continente, como un paradigma a imitar, que no se ha presentado en ningún otro país de la región (Studer, 1975).

La sociología de lo militar en el siglo XXI

Teniendo en cuenta lo anterior y el hecho de que casi nada se ha escrito acerca del tema de la sociología de lo militar en Colombia para el Siglo XXI, en razón a lo analítico, proyectivo y hasta especulativo que puede resultar este ejercicio investigativo, este capítulo final de la obra tendrá como sustento la resultante de los análisis y apreciaciones de los anteriores capítulos, estructurados y diseñados para visualizar los nuevos retos militares del presente siglo, por representar parte de una secuencia histórica, que evoluciona y se acomoda a las nuevas realidades, tratando de mantener, en lo posible, en este análisis la mayor objetividad y rigor

científico, basado en las experiencias acumuladas a lo largo del proceso histórico, que llevaron al estamento militar colombiano a estar a la altura de los acontecimientos y realidades de presente siglo y proyectarse al mismo ritmo y dinamismo de la sociedad cambiante.

El nuevo esfuerzo de paz⁸⁸ que viene adelantando el actual Gobierno del presidente Juan Manuel Santos⁸⁹ con los grupos armados al margen de la ley, constituye otro de los grandes retos que afronta la institución militar de Colombia, desde el siglo XVIII (Torres y Rodríguez, 2008), como los ha afrontado en el pasado en su condición de garante del proceso y de su irrenunciable voluntad de paz en el marco de la legitimidad y legalidad (Fundación Ideas para la Paz, 2010), como condición *sin e qua non*⁹⁰ en la estabilidad del Estado.

Negociar en medio del conflicto representa un serio desafío para las Fuerzas Militares de Colombia⁹¹, máxime, cuando el interlocutor siempre ha tratado de aprovechar cualquier espacio político para avanzar en sus pretensiones estratégicas y ello explica, en gran medida, la importancia que representantes militares en la reserva activa, estén acompañando discretamente este proceso. Por otra parte, también ha sido un gran reto para la institución militar, en un conflicto de características tan disímiles y complejas, mantener vigente aplicación y observancia de los derechos humanos (Aguilar, s.f.) y el derecho internacional humanitario (Chornet, 2001), disciplinas jurídicas que se han ido convirtiendo en la hoja de ruta de todo combatiente colombiano, perteneciente a la Fuerzas Militares.

La educación y doctrina en el tema ha venido creciendo de forma acelerada, más aún, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991⁹², que consagró el mayor cúmulo de principios y normas dentro de una dinámica impa-

88 El Proceso de Paz en Colombia se resume en conversaciones y diálogos de paz entre el gobierno nacional y los grupos revolucionarios, con miras a acabar el conflicto armado en Colombia. El Proceso de Paz comienza desde la presidencia de Belisario Betancur con los acercamientos con grupos insurgentes, llevando a que la guerrilla del M-19 se desmovilizara en 1989. El Proceso de Paz se reanuda luego, en la presidencia de Andrés Pastrana, donde el gobierno adelantó diálogos de paz con las Farc en San Vicente del Caguán, durante la fallida zona de despeje.

89 Actual presidente de Colombia. Nació en Bogotá el 10 de agosto de 1951. Se ha desempeñado como ministro de Comercio Exterior en el gobierno de César Gaviria, ministro de Hacienda en el cuatrienio de Andrés Pastrana y ministro de Defensa durante el mandato de Álvaro Uribe, cartera en la que obtuvo grandes éxitos, entre ellos, la Operación Jaque.

90 En palabras de Alfredo Jalife-Rahme es una locución utilizada como término legal para referirse a una condición de carácter más bien obligatorio para que algo sea posible y funcione correctamente.

91 Instituciones castrenses encargadas de la defensa de la extensión territorial colombiana en cuanto a su parte aérea, terrestre y marítima; están conformadas por Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

92 Actual Carta Magna de la República de Colombia. Derogó a la Constitución de 1886. También se ha empezado a conocer con el nombre de Constitución de los Derechos Humanos. Fue promulgada en Bogotá el 4 de julio de 1991.

nable que se ha traducido en una indiscutible imagen de prestigio y credibilidad ante la sociedad.

Reflexión sobre el tema

La sociología de lo militar, desde un punto de vista científico, permitiría estructurar, sustentar y comprobar su propia existencia como una nueva ciencia poco explorada, salvo, obviamente, en los aspectos tácticos y estratégicos. En el país, la sociología que había sido planteada era una recopilación de los hechos históricos de mayor trascendencia a nivel nacional, un análisis de los acontecimientos históricos que han marcado esta insoluble simbiosis del acontecer político y militar con el objetivo de medir el impacto en el devenir del Estado.

Por consiguiente, como corolario de esta obra se analizará la sociología de lo militar en Colombia, en su proyección hacia el siglo XXI, empezando por tratar de comprender el germen que dio origen a nuestra actual estructura militar, recorriendo el largo camino de su evolución histórica, hasta llegar a la etapa de maduración que llevó a las Fuerzas Militares de Colombia a un estado de profesionalización tal, que su prestigio trasciende las fronteras patrias, para ratificarlo, sin lugar a mayores equívocos.

En el caso colombiano, nuestros primeros ejércitos nacionales (Esquivel, 2001), nacieron con una profunda politización partidista, en la medida en que el proceso de formación fue madurando dentro de la institución castrense. Un fenómeno que se fue diluyendo para dar paso a unas Fuerzas Militares modernizadas y apolíticas, sin que ello signifique, de ninguna manera, que el militar colombiano en su integralidad profesional carezca de una clara visión de los fenómenos políticos, tanto nacionales como internacionales, que de una u otra forma tienden a afectarlos (Pérez, 1921; Camargo, 1988).

Estos dos componentes son los que han contribuido a la formación de esta ciencia, lo cual ha permitido evaluarla no solo desde una perspectiva castrense, sino observando la razón de los cambios que han venido ocurriendo a lo largo de su proceso evolutivo, lo cual permite entender el papel que ha jugado la institución militar en el devenir de la historia de cada sociedad, de cada pueblo, de cada nación y de cada Estado. De tal manera que, en algunos estados del continente, cuando el estamento militar ha irrumpido en el campo político, para convertirse en el actor principal de la política y del Gobierno, este hecho se traduce en la presencia de gobiernos *de facto* en contra del sistema legítimamente constituido.

Respecto al estudio de la sociología de lo militar en el siglo XXI, es bueno anotar que no se han encontrado estudios consolidados acerca del tema, salvo algunos escritos que aportan elementos e información importante que es necesario tener en cuenta. De ese modo, cualquier estudio que se pretenda adelantar de manera concreta, debe partir de todos los antecedentes que a lo largo de esta obra han sido abordados en uno u otro sentido, así como los análisis, percepciones y proyecciones, fundamentados en las condiciones vigentes hoy en día, que constituyen el resultado del análisis en el cual se fundamenta el estudio de este último capítulo de la obra.

De tal manera que, para ir consolidando una conceptualización hacia la sociología de lo militar en su situación y proyección para el siglo XXI, es indispensable efectuar el recorrido histórico, así como evaluar el impacto de los más sobresalientes acontecimientos que en todos los órdenes han influido, ejercicio que resulta ineludible y, a la vez, fundamental, más, si se tiene en cuenta que el contenido de este capítulo tiene un enfoque particular sobre el caso colombiano, donde la institución militar, desde su formación y estructuración como tal en el siglo XIX hasta el presente, es y ha sido un elemento determinante para la estabilidad de sistema democrático.

Las Fuerzas Militares de Colombia y de Policía han mantenido una condición de no deliberación en materia política, entendida en gran parte a la imposibilidad del voto electoral⁹³ para la participación en los diferentes eventos electorales, tanto regionales como nacionales los cuales, junto con los de la República Dominicana, constituyen dos casos muy particulares a nivel continental, en razón a que en casi todos los países del continente esa forma de deliberación política sí existe, no obstante, es importante resaltar la privilegiada condición de madurez que han demostrado nuestras Fuerzas Militares. La posibilidad de cambiar tal condición de marginamiento político no ha sido descartada y ha sido estudiada y planteada.

Con respecto a lo anterior, en el contexto latinoamericano, las Fuerzas Militares de Colombia, al igual que las de República Dominicana, comparten similar condición en el panorama político, sin que la modificación a la norma constitucional que establece la no deliberación en materia política pueda ser interpretada como una manera de otorgar una condición que en determinado momento puede llegar a irrumpir en el panorama político, en razón a que el militar colombiano, en todos los niveles de mando, es consciente del papel que

93 Es el voto democrático que presupone la celebración de elecciones periódicas mediante el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto (Colomer, 2004).

tiene que jugar en el sistema democrático, en respaldo al poder político (O'donnell y Schmitter, 1986).

Con esta breve introducción, se entrará a analizar la realidad y la proyección de la sociología de lo militar en el presente siglo, dentro de la objetividad que un estudio de tal dimensión amerita, tratando de no salirse del rigor científico que involucra su análisis y buscando abarcar las diferentes facetas de la sociología en las diferentes órbitas.

Esta ciencia, que constituye una rama de la Sociología General no se encuentra en cuanto a su estudio reservada específicamente a los militares, sino que obliga a la sociedad civil, interesada en el tema, a la clase dirigente y en particular a la academia a estudiarla, comprenderla y analizarla en razón a que no se desliga del fenómeno social en el cual se gesta y que sin lugar a dudas determina la orientación de esta ciencia específica, aplicada al campo militar. Es por consiguiente el resultado del engranaje del fenómeno social con el fenómeno militar, y por tal razón el análisis de la Sociología de lo Militar, involucra necesariamente los fundamentos de la Sociología General.

Por consiguiente, se reafirma la necesidad de que esta rama especializada del conocimiento sea difundida y estudiada en el entorno de la sociedad civil, representada en los ámbitos político y académico.

No quedando circunscrita en su estudio a los militares, sino extendida y proyectada hacia los estudios políticos y sociológicos que permiten una mayor comprensión, no solo por las razones que sustentan las estructuras organizativas de cualquier organización castrense, sino también la de carácter ético y filosófico, así como los principios doctrinales que contribuyen a la comprensión de tan compleja y novedosa ciencia, cuando se aplica de manera específica al campo militar, que parte de una estructura organizativa específica, jerarquizada y sustentada en una serie de principios éticos y morales que constituyen su principal característica.

En tales circunstancias de cambio constante de nuestras sociedades, el estamento militar es un parte muy importante del engranaje de Estado, que se ve afectado tanto desde el punto de vista interno del Estado como en el ejercicio de la valoración de los factores externos que, de una u otra manera, han catalizado el proceso de transformación constante del estamento militar, sin renunciar a la preservación de los valores fundamentales en los cuales se edifica y proyecta, para responder a los nuevos retos y conjurar las nuevas amenazas que se encuentran plasmadas en la agenda internacional.

El punto de partida

El advenimiento del presente siglo coincidió con la llegada del nuevo milenio, lo cual marcó, sin lugar a equívocos, cambios fundamentales en la sociedad en general, como era de esperarse, cuando los dos eventos acuñados en un mismo tiempo histórico se presentan de manera simultánea e inevitable. En este orden de ideas, se presentó el inicio de una nueva era para la humanidad, cuyo impacto fue percibido por la totalidad de la comunidad internacional, en todos los órdenes y en todos los lugares del planeta y que se evidenció en la mal recordada y nunca olvidada fecha del 11 de septiembre de 2001⁹⁴, con los atentados terroristas contra las torres gemelas, que partió la historia del mundo en dos (Bartolomé, 2006), en el antes y el después, por la presencia de un acontecimiento inesperado, pero a la vez advertido, que afectó a toda la comunidad y a la sociedad en general, no solo en su propia conciencia, sino en el punto más sensible, la seguridad⁹⁵, que constituye el factor determinante en el progreso de los pueblos y la estabilidad de las naciones y que, en gran parte, depende del papel que jueguen las Fuerzas Militares dentro de los objetivos estratégicos propios de cada Estado y de la comunidad internacional (Pisano, 2004).

Los atentados terroristas de 11 de septiembre le permitieron al mundo occidental comprender toda la percepción de amenaza y la dimensión de los nuevos retos del siglo XXI, debido a la ocurrencia de un fenómeno nunca antes vivido en tal dimensión, lo cual permitió comprender las características propias de los denominados conflictos posmodernos⁹⁶ (Pérez, 2010) identificados por muchos factores concurrentes, por ejemplo, los que facilitaron la acción de una organización terrorista, Al Qaeda, que supo aprovechar inteligentemente y de manera macabra (Círculo Militar Argentino, 2005), todas las vulnerabilidades que en materia de seguridad afectan al mundo Occidental.

94 Los atentados del 11 de septiembre de 2001 fueron una serie de atentados terroristas suicidas cometidos por miembros de la red yihadista Al Qaeda (Torres, 2009) mediante el secuestro de aviones de línea para ser impactados contra varios objetivos y que causaron la muerte a cerca de 3000 personas y heridas a otras 6000, según cifras que se encuentran en <http://911digitalarchive.org/>

95 Se ejecuta por medio de la defensa nacional, que consiste en actividades políticas que desarrollan los Estados nación modernos, para evitar o rechazar los ataques militares que eventualmente pudieran realizar otros Estados nación. Las actividades más habitualmente relacionadas con la defensa nacional son las que están referidas a las Fuerzas Armadas y la guerra; sin embargo, otras actividades y políticas están íntimamente relacionadas con la defensa nacional, como la investigación y desarrollo de tecnologías de punta, la provisión de materias primas estratégicas y alimentos, la industria básica y la ocupación del territorio.

96 El fin de la Guerra Fría supuso el agotamiento del ciclo de guerras civiles e insurgencias izquierdistas que dejaron sin argumentos a las dictaduras militares y su doctrina de la Seguridad Nacional. Iberoamérica entró en los años 90 sin dictaduras y sin nuevos conflictos armados.

En particular, a aquellos clasificados como los pertenecientes al sistema democrático, para llegar a demostrarle al mundo que ya no era necesario acceder físicamente al territorio del enemigo para hacerle daño, que tampoco era necesario el empleo de un poder o de una estrategia militar tradicional para atacar efectivamente y con buenos resultados los centros vitales del enemigo, sino que solo basta con aprovechar sus propios recursos y vulnerabilidades, tales como la visa, la facilidad para obtener la licencia de vuelo en escuelas de aviación de los Estados Unidos, el acceso a aviones comerciales norteamericanos para estrellarlos contra los puntos más sensibles del poder nacional, tales como el social, el económico, el político y el militar.

El presente siglo (XXI)

No obstante, desde el punto de vista propio del estudio de la sociología de lo militar en el siglo XXI y los grandes fenómenos que de todo orden fueron heredados del siglo anterior, trascendieron con la lógica propia de la continuidad histórica, caracterizada por el mayor desarrollo percibido en la historia en todos los campos tales como: el económico, tecno-científico, político, social e inclusive religioso, vividos en la historia del mundo y en todos los órdenes tales como: la medicina, biología, investigaciones, grandes descubrimientos arqueológicos, transportes, comunicaciones, conflictos étnicos religiosos, descolonización, tecnología militar, carrera armamentista y guerras mundiales (Pardo, 2004) y, por obvias razones, profundos cambios sociales y culturales derivados de la sumatoria de estos fenómenos.

El estamento militar, por ser parte inherente de la sociedad, no pudo escapar o marginarse del impacto transformador del fenómeno político y social que trajo consigo el siglo XX (Fazio, 1996), con sus consecuentes efectos doctrinales en materia de seguridad y defensa, en la táctica y la estrategia acomodada a los avances tecnológicos para responder a las amenazas contra un mundo profundamente globalizado, pero, a la vez, profundamente conflictivo (Herrerín, 2009). En el caso colombiano, estos cambios fueron perceptibles (Palacios, 1995), sin llegar a afectar y mucho menos cambiar los principios doctrinales en los que se edificó la institución militar.

Estos cambios estuvieron acompañados y dinamizados por la evolución y la aparición de nuevas amenazas contra la seguridad del Estado, como toda amenaza, se va adaptando a las nuevas circunstancias de la historia, tales como el

terrorismo (Townshend, 2008; Salazar, 2016) y las guerras asimétricas (Odalric, s.f.), el narcotráfico, el crimen transnacional y organizado (Cornell, 2007) el medio ambiente dentro de una agenda internacional verdaderamente compleja y las nuevas características de un mundo que dentro de un proceso evolutivo, pasó de grandes imperios a grandes guerras, del multipolarismo al bipolarismo y, de allí, al unipolarismo, dentro de un escenario internacional profundamente cambiante, que plantea grandes retos al Estado que gravita y sobrevive dentro de una economía y comercio globalizados, con gran interdependencia y grandes desequilibrios económicos, políticos, sociales y militares; con insuperables conflictos políticos y religiosos, que dan origen a nuevas alianzas y nuevos bloques de poder.

Lo anterior representa apenas un rápido diagnóstico sobre los fenómenos del siglo XX y la manera como estos se proyectarán hacia el presente siglo, con la inevitable constante histórica que han representado los ejércitos o las Fuerzas Militares en el devenir de la humanidad, con los retos que estos deben asumir para responder de la forma más adecuada a las demandas de las sociedades y de pueblos que los respaldan, tanto en tiempos de paz como de guerra, por ser garantes de la seguridad de los respectivos Estados y de la propia comunidad internacional (Pardo, 2004).

Las anteriores consideraciones plantean el papel y el rol que los ejércitos deben asumir frente a los retos de una comunidad internacional creciente y una sociedad profundamente cambiante e inestable, que evolucionan, traspasan y se mantienen vigentes como señal de afectación a la estabilidad del propio Estado. Por ello, el presente y último capítulo de esta obra, se centra en el análisis de la sociología de lo militar en el siglo XXI, particularmente en el caso colombiano, sin apartarse del estudio de los grandes cambios generacionales que afectan para bien o para mal el espectro sociológico de los militares.

Toda institución de todo orden si pretende sobrevivir en un mundo profundamente globalizado, tiene necesariamente que ser receptiva y adaptarse al cambio, siempre y cuando este no la afecte de manera negativa e inestable y en consecuencia el cambio se dé como un proceso de acomodación a las nuevas estructuras de la comunidad en general.

Las Fuerzas Militares en el conflicto y el posconflicto

Dentro de los propósitos del denominado Marco Jurídico para la Paz y la justicia transicional (Rettberg, 2005) que se ha venido planteando, debatiendo y cues-

tionando por parte de algunos sectores de la sociedad, así como la aspiración de muchos colombianos en el empeño de que el actual Gobierno logre sacar adelante su política de paz con los grupos alzados en armas, para poner término al conflicto que durante ya más de cincuenta años ha desangrado el territorio patrio (Echandía, 1999), es importante tener en cuenta el papel fundamental que en este objetivo jugarán las Fuerzas Militares y de Policía, como las instituciones garantes de todo el proceso y las vigilantes para que los Acuerdos de Paz se cumplan, por parte de los alzados en armas, que se desmovilicen y, en el marco de la Constitución y las leyes de la República, para poner término al conflicto armado que durante varias décadas ha desangrado a Colombia.

No cabe la menor duda que la posición que han asumido las Fuerzas Militares de Colombia, al inicio y durante el proceso de las conversaciones de La Habana, ha sido la más consecuente con la política de Gobierno y será un factor determinante para que los esfuerzos adelantados puedan traducirse en el camino más viable para sacar adelante este objetivo que se ve seriamente cuestionado y afectado por la acción de un interlocutor, que concibe toda conversación de paz, como parte de una estrategia de guerra, destinada a la toma del poder.

Es fundamental comprender las razones por las cuales, a pesar del apoyo que las Fuerzas Militares vienen dando a las conversaciones con la Farc, no existe un desmesurado optimismo o una plena confianza en que el proceso pueda llegar a buen término, por las posiciones y exigencias innegociables que los interlocutores de las Farc vienen planteando.

Papel de las Fuerzas Militares en su proyección hacia el siglo XXI

Hace una centuria era un imposible poder hacer una proyección al menos aproximada de lo que sería el Ejército Nacional en el siglo XX, entre otras muchas razones, porque aún no se vislumbraban los cambios sociales derivados, por una parte de la acelerada Revolución Industrial (Hudson, 1992) y del fortalecimiento del sistema capitalista y por otro tipo de cambios políticos, jamás previstos, como los que se dieron con la aparición del sistema comunista, establecido como un fenómeno mundial a raíz de la caída del zar Nicolás II (Verner, 1990).

Mucho menos era predecible que ocurriera la Primera Guerra Mundial, como una gran guerra de imperios que tuvo como pretexto el asesinato en Sarajevo del archiduque austrohúngaro Francisco Fernando en 1914 (MacKenzie, 1995), en la cual se estrenó una nueva tecnología militar, con la guerra de trincheras y

los aviones. Lejos estaba el mundo de pensar que como consecuencia de esta gran confrontación, que dejó un saldo de veinte millones de muertos, dos décadas más tarde vendría otra nueva confrontación aún más aterradora, la Segunda Guerra Mundial, a cuyo término se estructuró un nuevo orden mundial vigente hasta hace poco tiempo, con un mundo de posguerra, bipolar y policéntrico, regido bajo el equilibrio del poder nuclear, que determinó en gran medida la principal característica de la llamada Guerra Fría (McMahon, 2009).

Ningún Ejército del mundo pudo escapar a los fenómenos de todo orden que condicionaron su razón de ser durante el siglo XX, como tampoco podrán escapar de los factores condicionantes que justifican su razón de ser en el presente siglo.

Si bien es cierto que el bipolarismo que caracterizó a la Guerra Fría, estimuló el surgimiento de los llamados conflictos de baja intensidad, con la aparición de innumerables guerrillas comunistas y violentas, no es menos cierto que esas guerrillas pasaron a la historia, salvo en algunos casos, sin pena ni gloria y en otros como en el caso colombiano (Maullin, 1973), transmutaron en narcotráfico y terrorismo (Müller, 2006).

Este capítulo final de la obra, más que un análisis acerca del fenómeno de la sociología de lo militar, el cual ya ha sido estudiado desde diferentes visiones: histórica, política, social, militar, entre otros, constituye un ejercicio proyectivo acerca de lo que podrá llegar a ser, en razón a que los roles que jueguen los ejércitos siempre estarán determinados e inseparablemente unidos por los acontecimientos políticos y sociales.

El extenso conflicto colombiano de más de cincuenta años, el cual no ha podido ser superado o resuelto adecuadamente, tal vez por la ausencia de una política de Estado (Instituto Luis Carlos Galán Sarmiento para el desarrollo de la Democracia, 2000), que acompañe permanentemente dentro del marco de la Constitución, las iniciativas militares enmarcadas igualmente dentro del estricto marco de la Constitución y la Ley, hace que parte de esa proyección que se puede hacer, quede condicionada a dos escenarios posibles:

1. Que los actuales esfuerzos de paz que adelanta el Gobierno nacional arrojen los resultados esperados y que la paz se logre dentro de los parámetros que impone la Ley y dentro de los compromisos internacionales que ha suscrito Colombia, como la justicia y reparación de las víctimas (Elster, 2007) del conflicto, bajo los estándares de la Corte Penal Internacional.

En este escenario vendría una de las más complejas etapas, como lo es el posconflicto y el papel que deberían desarrollar la Fuerzas Militares para la rees-

tructuración del Estado (Cruz y Diamint, 1998). Es decir, se avecinarían una serie de cambios en las Fuerzas Militares que estarían determinados por la nuevas circunstancias tanto nacionales, como internacionales, porque si bien es cierto, disminuiría la amenaza interna, no es menos cierto que como consecuencia de un nuevo orden nacional, podrían sobrevenir otras formas de amenaza, particularmente derivadas de los nuevos escenarios internacionales que se vayan presentando, así como de la secuelas esperadas del posconflicto, como podrían ser bandas criminales emergentes, gestadas por quienes no se acojan a las condiciones de paz.

2. El segundo escenario estaría determinado por la permanencia indefinida del conflicto como consecuencia de una nueva frustración derivada del fracaso de las conversaciones de paz. No obstante, las actuales condiciones y el permanente desgaste que ha sufrido esta organización terrorista, no solo por efecto de las grandes desmovilizaciones y bajas, hacen prever que su permanencia y sostenibilidad sea cada vez más incierta y en poco tiempo se dé una definitiva derrota militar, acompañada del fracaso en sus objetivos políticos.

En tal escenario sería mucho más viable la edificación del posconflicto, porque este dependería básicamente de las directrices y políticas que implemente el Gobierno de turno.

A mi parecer, en los dos escenarios descritos y teniendo en cuenta que el conflicto colombiano podría prolongarse indefinidamente en el tiempo y en el espacio, se podrían hacer algunas proyecciones en periodos de veinticinco años, las cuales, es bueno advertir, pueden quedar condicionadas a los acontecimientos mundiales, a los avances tecnológicos que generan cambios doctrinales, a las nuevas amenazas evidenciadas en las tendencias a que se presenten una serie de conflictos de orden religioso a nivel mundial, por el creciente fenómeno del fundamentalismo islámico y su guerra contra Occidente. Hoy en día son más de cincuenta y cinco países musulmanes y el creciente número de fieles a esta religión tiende a crecer de manera más rápida que el catolicismo o el cristianismo.

Otro de los conflictos proyectados para el presente siglo se plantea en términos de recursos naturales, de agua, que se convertirá, de acuerdo con el concepto de muchos analistas y expertos, en el centro focal de confrontación internacional y en un asunto de supervivencia para toda la humanidad.

En el anterior orden de ideas se visualizan una serie de etapas que posiblemente tengan que vivir el Ejército Nacional y las Fuerzas Militares, así:

1. Etapa de posconflicto, determinada fundamentalmente por los resultados que arroje el actual proceso de paz, dentro del cual habrá una reestructuración

en el papel que jugarán las Fuerzas Militares en su condición de garantes de la seguridad nacional (Arenas, 2009). No cabe la menor duda de que en esta etapa el Estado colombiano sufrirá cambios estructurales, pero con la vigencia y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Habría entonces un mayor esfuerzo y compromiso de parte de las Fuerzas Militares, para la recuperación total de la seguridad en todo el territorio nacional. Se incrementará la confianza ciudadana en las instituciones y en consecuencia habrá mayor inversión extranjera.

No obstante, las Fuerzas Militares tendrán que prepararse para afrontar los consecuentes efectos de la guerra jurídica que se ha venido gestando en Colombia, como estrategia de lucha del enemigo derrotado, contra los miembros de la Fuerzas Militares que hayan dado los mejores resultados operacionales. Este aspecto resulta vital en la moral institucional, ya que de él depende, en gran medida, el papel de la institución en el posconflicto.

Es decir, la batalla jurídica se convertirá en una guerra jurídica como la que se está viviendo en los actuales momentos, que, ante la incapacidad del enemigo de derrotar a las fuerzas legítimas del Estado, recurrirá a nuevas estrategias para atacar desde los estrados judiciales a los miembros de la Fuerzas Militares. De allí se plantea la necesidad de desarrollar una estrategia integral desde el punto de vista jurídico, para afrontar los efectos devastadores que podría tener un mal manejo de la guerra jurídica.

El posconflicto plantearía un cambio de mentalidad al interior de las Fuerzas Militares para asumir los retos que plantea la paz estructurada y lograda dentro de la propia legitimidad del Estado.

No cabe la menor duda de que las Fuerzas Militares tendrían que estar preparadas para asumir los retos de una reducción numérica justificada políticamente en la ausencia de amenazas internas, como en efecto ha ocurrido en muchos países. De igual manera, no se descarta la posibilidad de que, como consecuencia de la presencia de una situación diferente a la que hoy en día rige en el país, se plantee la necesidad de reducir algunos de los beneficios y eliminar otros.

2. A partir del término del conflicto en Colombia, ya sea por efecto de los acuerdos de paz que logre el Gobierno nacional o por la derrota militar del enemigo, la reedificación del nuevo Estado tardaría por lo menos una década, lo que nos ubicaría hacia el periodo 2025-2050.

En este periodo se evidenciarían una serie de cambios estructurales y doctrinales, una nueva concepción estratégica de las Fuerzas Militares, porque, sin lugar a dudas, los cambios generacionales que se produzcan en Colombia irán de

la mano con las tendencias mundiales y el reacomodamiento de los inevitables nuevos órdenes internacionales, tal vez con un mayor multipolarismo, derivado del papel indiscutible de las nuevas potencias mundiales como China, India, Japón y en América Latina, Brasil y México.

El elemento dominante y característico de la nueva gran potencia ya no será prioritariamente en el orden militar, sino tecnológico, económico, comercial (Calduch, 1991) con la presencia de mega bloques de poder, es decir, el Estado ya no sería un actor independiente en la política internacional, sino parte de grandes bloques de poder y Colombia, en consecuencia, estaría jugando dentro de la órbita de uno de esos mega bloques de poder, con mayor influencia mundial. Posiblemente Canadá, Estados Unidos, México y Brasil.

La propia dinámica de cambio que se dé a nivel mundial y de acuerdo con sus características, será de gran incidencia en todas las reformas estructurales que sufran las Fuerzas Militares.

3. Tratar de proyectar el Ejército Nacional y la Fuerzas Militares a partir del 2050, es sencillamente adelantar un ejercicio de reflexión y especulación, como lo es visualizar la sociedad del mañana, condicionada a un mundo aceleradamente cambiante. Pensando en que habrá una expectativa de vida para el ser humano mayor a la que existe hoy, sin contar con el crecimiento poblacional y el cambio en la calidad de vida de todos los seres humanos. Porque, sin lugar a dudas, estos son factores fundamentales de medición en la proyección de los ejércitos (Clausewitz, 1980).

Por consiguiente, este ejercicio hubiese sido más viable cuando los desarrollos tecnológicos derivados de la Revolución Industrial (Chaves, 2004) eran mucho más lentos que los que hoy gobiernan al mundo. Es decir, retomando la segunda mitad del siglo XIX, era mucho más predecible la concepción de la sociedad de principios del siglo XX. Para la segunda mitad del siglo XXI muy posiblemente la proyección de los ejércitos, será el resultado de una sociedad cambiante (Rodríguez, 2006), donde los actuales valores en que se edificaron nuestros antepasados, como ha venido ocurriendo, hayan sido revaluados, cambiados, reforzados o en el peor de los casos hayan desaparecido.

Todo nuevo descubrimiento, toda innovación tecnológica, representa más que un cambio social una verdadera revolución en la sociedad (Cristiano, 1990). Por consiguiente, se aprecia que el futuro de la sociedad del mañana será imposible de proyectar con exactitud, tal vez con cierta aproximación. Los aspectos éticos, religiosos podrían ser retomados o reformados y tal vez la sociedad haya cambiado sus creencias religiosas, como ha ocurrido a lo largo de toda la historia.

Los ejércitos, como lo fueron los del siglo XIX, serán otros muy diferentes, tal vez menores numéricamente, pero de una capacidad tecnológica inimaginable y jugarán un papel muy diferente dentro de una sociedad evolucionada (Atehortúa, 2011), dentro de un mundo de mayores equilibrios, menores índices de pobreza, un mayor nivel cultural y educativo, gracias a los avances tecnológicos.

Tal vez, la renuncia al uso de la fuerza en las relaciones internacionales haya dejado de constituir un simple enunciado inviable consignado en un papel (Unesco y Flacso, 2001), llamado Carta de las Naciones Unidas, y la actual concepción de Estado sea otra muy diferente, como la que estamos percibiendo en el presente, con el mundo europeo, que hace apenas setenta años se destruyó desde sus propios cimientos, con la Segunda Guerra Mundial, para abrir el camino a una sociedad diferente, que ha sabido descartar de su léxico los términos, guerra, expansionismo o desigualdad.

Todo ello es posible, como lo es la perspectiva apocalíptica de una Tercera Guerra Mundial, con el empleo de armas no convencionales que generen la mayor tragedia y retroceso de toda la historia de la humanidad. Todo puede ser posible como lo es hoy la guerra cibernética (Wilson, 2008) y las consecuentes tendencias de un hombre o un soldado reemplazado por elementos tecnológicos, como la robótica. Nada de esto puede llegar a ser descartado, porque todo puede llegar a ser posible.

Ir más allá de 2050 en esta proyección, es ir más allá de lo especulativo y soñador, es caer en el imposible y en lo insustentable y, tal vez, en la presencia de una humanidad que a lo mejor nos mire como hoy estamos mirando, la máquina de vapor o el avión de los hermanos Wrait.

Bibliografía

- Aguilar, M. (s.f.). *Las tres generaciones de los derechos humanos*. Recuperado de: <http://goo.gl/q5iRg>.
- Arenas, A. (2009). Conflicto, Ambiente y la Seguridad del Estado. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 4(1), 35-41.
- Atehortúa, A. (s.f.). Las Fuerzas Militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. *Revista Historia y Espacio*, 17. Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7401/1/Las%20fuerzas%20militares%20en%20Colombia%20-%20Atehortua%20Adolfo.pdf>
- Atehortúa, A. (2011). La presencia de Estados Unidos en la formación de los militares colombianos a mediados del siglo XX. *Revista Historia y Espacio*. Recuperado de: <http://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historiayespacio/article/view/605>
- Atehortúa, Adolfo. (1994). *Estado y Fuerzas Armadas en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad Javeriana, Cali.
- Avant, D. (1994). *Political Institutions and Military Change Lessons from Peripheral Wars*. London: Cornell University Press.
- Baeza, M. (1985). La intervención militar en la política en América Latina, *Revista de estudios políticos*, 48, 197-220.

- Bartolomé, M. (2006). *La seguridad internacional Post 11-S*. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones Internacionales*. Madrid: Ediciones Ciencias Sociales.
- Camargo, G. (1988). Reseña histórica del Ejército de Colombia. *Revista Ejército*, 81.
- Chaves, J. (2004). Desarrollo tecnológico en la primera revolución industrial. *Revista de Historia*, 82.
- Chornet, R. (2001). *El Derecho internacional humanitario ante los nuevos conflictos armados*. Valencia: Tirant Monografías.
- Círculo Militar Argentino. (2005). *Operación aviones: la trama completa del 11-S*. Buenos Aires: Círculo militar.
- Clausewitz, C. (1980). *De la Guerra*. (n.d.): Ediciones Ejército.
- Colomer, J. M. (2004). *Cómo votamos*. Barcelona: Gedisa.
- Cornell, S. (2007). Narcotics and Armed Conflict: Interaction and Implications, *Studies in Conflict & Terrorism*, 30, 207-227.
- Cristiano, A. (1990). La difusión internacional de innovaciones: pautas, determinaciones y efectos. Pensamiento Iberoamericano. *Revista de Economía Política*, 16, 46.
- Cruz, C. y Diamint, R. (1998) The New Military Autonomy in Latin America. *Journal of Democracy*, 9(4), 115-127.
- Diamint, R. (1999). *Control civil y Fuerzas Armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano.
- Echandía, C. (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá: Observatorio de Violencia. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Presidencia de la República.
- Elster, J. (2007). *Rendición de cuentas. La justicia transicional en perspectiva histórica*. Título original: Closing the books. Transitional justice in historical perspective. (n.d.). Katz Editores S.A.
- Esquivel, R. (2001). *Colombia indefensa*. Bogotá: Espasa
- Fazio, C. (1996). *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la teoría de la militarización*. (n.d.). (n.d.).
- Fundación Ideas para la Paz (2010). *¿Qué quieren las Farc? Agendas de negociación en los procesos de paz*. Informes FIP. Recuperado de: <http://archive.ideaspaz.org/images/agendasdenegociacion.pdf>. Consultado en junio de 2016.
- Herrerín, Á. (2009). *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. España: Siglo XXI.
- Hudson, P. (1992). *The Industrial Revolution*. New York: Routledge, Chapman and Hall.
- Instituto Luis Carlos Galán Sarmiento para el desarrollo de la Democracia. (2000). *De las armas a la democracia*. Bogotá. Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia. Tomo I.
- Linz, J. (2000). *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- MacKenzie, D. (1995). *The "Black Hand" on Trial: Salonika, 1917*. USA: Columbia University Press.
- Maullin, R. (1973). *Soldiers, guerrillas and politics in Colombia*. Londres: Lexington Mass.
- McMahon, R. (2009). *La Guerra Fría. Una breve introducción*. (n.d.): Alianza.
- Müller, R. (2006). *Hawala. An informal payment system and its use to finance terrorism*. Saarbrücken: VDM Verlag.
- Odalric, D. (s.f.). *Historia de las guerras asimétricas: lucha contra el terrorismo global* (vol. I). Barcelona: Historia Contemporánea.
- O'donnell, G. y Schmitter, P. (1986). *Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*. Maryland: The John Hopkins University Press.
- Palacios, M. (1995). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Pardo, R. (2004). *La Historia de las guerras*. Bogotá: Editorial B.
- Pérez, J. (2010). *Iberoamérica y los conflictos posmodernos en guerras posmodernas*. Barcelona: Ediciones El Cobre.
- Pérez, J. (1921). *La sociología del soldado*. (n.d.): Badajoz.
- Pisano, I. (2004). *Yo terrorista*. Madrid: Plaza & Janés Editores.

- Rettberg, A. (2005) *Entre el perdón y el paredón: Preguntas y dilemas de la justicia transicional*. Bogotá: Universidad de los Andes - IDRC.
- Rodríguez, S. (2006). *La influencia de los Estados Unidos en el Ejército colombiano, 1951-1959*. Medellín: La Carreta, Universidad Nacional.
- Salazar, P. (2016). *Palabras armadas: entender y combatir la propaganda terrorista*. (n.d.): Anagrama.
- Studer, R. (1975). *The colombian army: political aspects of this role*. California: University of Southern California.
- Tirado, A. (1978). El Estado y la política en el siglo XIX. En *Nueva Historia de Colombia. NHC, 2*, 155-184. Bogotá: Planeta.
- Torres, M. (2009). *El eco del terror. Ideología y propaganda en el terrorismo yihadista*. Madrid: Plaza & Valdés.
- Torres, C. y Rodríguez, S. (2008). *De milicias reales a militares contrainsurgentes: La institución militar en Colombia del siglo XVIII al XXI*, Bogotá: Editorial Javeriana.
- Townshend, CH. (2008). *Terrorismo. Una breve introducción*. Cambrige: Alianza Editorial.
- Unesco y Flacso. (2001). *Seguridad humana, prevención de conflictos y paz en América Latina y el Caribe*. Recuperado de http://www.unesco.org/securipax/seguridad_humana.pdf
- Verner, A. (1990). *The Crisis of Russian Autocracy: Nicholas II and the 1905 Revolution*. Estados Unidos: Princeton University Press.
- Wilson, C. (2008). *Botnets, cybercrime, and cyberterrorism: Vulnerabilities and policy issues for congress*. Congressional Research Service Report for Congress. Recuperado de: <https://www.fas.org/sgp/crs/terror/RL32114.pdf>